

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE RECURSO AGUA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Si, buenas tardes, buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, muchas gracias por asistir a esta reunión. Compañeras, compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Recurso Agua y de Asuntos Municipales, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado José Braña Mojica**, nos acompañe en la Secretaría de estas comisiones unidas, para lo cual le voy a solicitar amablemente pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Buenas tardes tengan todos ustedes.

**COMISIÓN DE RECURSO AGUA**

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, se incorpora.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica.

El de la voz, Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, se incorpora.

**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

El de la voz, Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

**Secretario:** Okey, hay una asistencia del total de... uno, dos, tres...ocho... de **ocho** integrantes, el cual hay quorum para la sesión, Señor Presidente.

**Presidente:** Gracias Secretario. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** de este día **trece de febrero del año dos mil veintitrés**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la presente Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual la legislatura 65 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 ayuntamientos de la entidad y a los respectivos titulares o gerentes de los organismos operadores del agua, para que en un ejercicio de transparencia, rindan mensualmente un informe detallado y soportado de los ingresos obtenidos en las comisiones estatales de agua y al Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de conocer la situación administrativa de los organismos, que permitirán una mejor visión para la gestión de iniciativas y acciones legislativas en el sector. Lo anterior con el propósito de coadyuvar y garantizar el derecho constitucional del acceso y uso equitativo del agua al pueblo de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor del orden del día.

**Presidente:** Gracias compañeros, ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, el cual propone exhortar a los cuarenta y tres ayuntamientos y los respectivos titulares o gerentes de los organismos operadores del agua, para que rindan mensualmente un informe detallado y soportado de los ingresos obtenidos a la Comisión Estatal del Agua y al Congreso del Estado, a fin de conocer la situación administrativa que permitirá una mejor visión, para la gestión de iniciativas y acciones legislativas

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario., pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar a cabo el registro de participaciones.

**Secretario:** Con gusto, damos la bienvenida a la **Diputada Leticia Sánchez Guillermo** que se incorpora aquí a la reunión de comisiones.

**Presidente:** Bienvenida Diputada.

**Secretario:** Y atendiendo a la instrucción del Presidente, solicito ¿quién desea tener uso de la voz?

Atendiendo la instrucción, tiene el uso de la voz la **Diputada Leticia Vargas Álvarez.**

**Diputada Leticia Vargas Álvarez.** Gracias compañero. Con la venia de la Presidencia, muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. También saludo con gusto a los representantes de los diferentes medios de comunicación y a quienes nos siguen por esta transmisión en las diferentes plataformas electrónicas. Hago uso de la voz para proponer a quienes integramos esta Comisión de Recuso de Agua, declaremos improcedente la iniciativa que nos ocupa, lo anterior, en virtud de tal acción legislativa pretende que los cuarenta y tres municipios de la entidad y los respectivos titulares o gerentes de los organismos operadores del agua, rindan mensualmente un informe detallado y soportado de los ingresos obtenidos a la Comisión Estatal del Agua y al Congreso del Estado de Tamaulipas. Al respecto es preciso señalar que tanto la Comisión Estatal del Agua, como el Congreso del Estado de Tamaulipas, no son órganos fiscalizadores, para ello está la Auditoría Superior del Estado, basta con dar una simple lectura a las atribuciones constitucionales y legales de estas instituciones pertenecientes al estado, para darnos cuenta de lo que se propone en la iniciativa que hoy analizamos, no es viable. Esto con independencia de que autorizar el exhorto propuesto, vulneraría la autoridad de los organismo operadores de agua en nuestro estado, como organismos descentralizados, quiero dejar claro que en Acción Nacional no estamos en contra de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, al contrario, estamos seguros de que son necesarios para fortalecer el estado de derecho. Pero si vamos a plantear este tipo de ejercicios tenemos que hacerlo bajo el amparo de la ley, sin afectar las instituciones, sin pasar por encima del marco legal de nuestro estado y los principios constitucionales que busca proteger. Por otra parte, y aprovechando que tocamos temas relacionados al recurso agua e informes, creo que hay otras cuestiones que deberían ocupar más en esta materia. Hace algunas semanas, la Diputación Permanente dictaminó improcedente una solicitud de informe a la Comisión Estatal del Agua, para que nos informara con relación al estado que guarda la situación hídrica en Tamaulipas y las soluciones que proponen para trabajar en estos próximos seis años. Lo anterior, bajo el argumento que se estaba trabajando en un Plan estatal del agua que aún no ha sido presentado ante este Congreso. Aprovecho para exhortar a la Presidencia de este órgano parlamentario, para dictaminar procedente a la brevedad esta iniciativa antes de pensar en cuestiones administrativas, debemos de preocuparnos por garantizar el abasto del vital líquido para las y los tamaulipecos. Es cuanto muchas gracias.

**Secretario:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la **Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.**

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos:** Muchas gracias Diputado. Como integrante del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, nosotros siempre buscando y fomentando la transparencia en cualquier órgano gubernamental, coincidimos en que es importante el que se informe detalladamente de en qué se gastan los recursos de cada uno de los organismos operadores de agua. Sin embargo, coincido en que el Congreso como órgano calificador y con su brazo y su órgano fiscalizador que es la Auditoría Superior del Estado, hace la fiscalización correspondiente, pero sin embargo, considero que no está de más el que también se haga un informe, pero si considero que el hecho de que sea mensual, sería un poco excesivo, pudiéramos a lo mejor modificarlo que sea un reporte anual o un reporte semestral, donde... bueno, constantemente se dé a detalle y que se transparente los recursos que operan, que se manejan en cada uno de estos organismos. Es cuanto a mi participación.

**Secretario:** Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el **Diputado Juan Ovidio García García.**

**Diputado Juan Ovidio García García:** Gracias Secretario. Con el permiso de quienes integramos estas comisiones unidas. La acción legislativa en análisis tiene por objeto exhortar a los cuarenta y tres Ayuntamientos de la entidad, además de los Gerentes Generales de los organismos operadores de agua, con el fin de que mensualmente rindan un informe sobre los ingresos obtenidos a la Comisión Estatal del Agua y al Congreso del Estado, a fin de conocer la situación administrativa de los organismos, que permitirá una mejor visión para la gestión de iniciativas y acciones legislativas en el sector. Los organismos operadores de agua en el estado, tienen su fundamento legal en el artículo 115 de la Constitución General, en el que les otorga la protestad de la prestación de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La Ley General de Contabilidad Gubernamental, obliga a estos organismos, entre otros, a la generación periódica de su informe financiero. Por otro lado, la Ley de Transparencia del Estado, ordena que deberán poner a disposición del público y mantener actualizada dicha información en los respectivos medios electrónicos. En ese tenor, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, señala que los organismos sujetos de fiscalización como es el caso que nos ocupa, están obligados a remitir a la Auditoría Superior del Estado la información financiera respectiva, y posteriormente esta será enviada a este órgano legislativo. Por lo que en aras de tener acceso a la información financiera, objeto de la acción legislativa en estudio, sin contravenir las leyes referidas con anterioridad, propongo realizar una modificación al proyecto resolutivo para quedar de la siguiente forma. Punto de Acuerdo. Artículo Único. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los cuarenta y tres ayuntamientos de la entidad y a los respectivos titulares o gerentes de

los organismos operadores del agua, para que mantengan actualizados los medios electrónicos con la información presupuestaria que ordena la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a fin de conocer la situación financiera y administrativa de dichos organismos, lo cual permitirá una mejor visión para la iniciación de iniciativas y acciones legislativas en el sector, por los argumentos expuestos con antelación solicito de manera más atenta su voto a favor de la presente propuesta. Por su atención, gracias.

**Secretario:** Muchas Gracias Diputado Juan Ovidio, tiene el uso de la voz el **Diputado Juan Vital Román Martínez**

**Diputado Juan Vital Román Martínez:** Bueno pues saludo a todos con gusto, diputadas, diputados, los que van llegando, yo igual voy a favor de esta iniciativa que acaba de acaba de presentar el diputado Ovidio, porque lo que buscamos es la transparencia, lo que buscan los ciudadanos es la transparencia y pues no le debemos tener miedo a nadie, siempre ha sido cuenta que ha sido la caja chica de muchos años de las COMAPAS y pues ya ahora no va ser así, queremos la transparencia, queremos que los ciudadanos se enteren y bueno es lo que estamos esperando, nosotros estamos trabajando siempre con la verdad y creo muy oportuno esta iniciativa, muchas gracias.

**Presidente:** Damos la bienvenida a nuestros compañeros Diputados **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, bienvenido Diputado, **Edgar Melhem Salinas**, bienvenido.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas:** Gracias.

**Secretario:** Gracias Diputado Juan Vital, tiene el uso de la voz el **Diputado Edgardo Melhem Salinas**.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas.** Muchas gracias. Bueno como veo ahorita que vamos incorporándonos que hay una nueva propuesta de modificación, que es la que se acaba de leer, porque yo si quisiera dejar muy claro ahí en la original que estaba, hablaba de que se rinda mensualmente un informe detallado y soportado de los ingresos obtenidos, pero creo que también hay que hablar de los egresos, porque si no más estamos informando los ingresos, es no más lo que entra, la idea es, si queremos transparencia, pos en que se está gastando, porque si en la crítica aquí o el argumento o el fundamento es que es caja chica, pues la caja chica es sobre todo el egreso lo que sale, no lo que entra, a final de cuentas el ingreso son contribuyentes medianos, grandes maquiladoras, etcétera. Creo que si es importante que en estos informes, se especifique muy bien los egresos, en que se está gastando lo que está entrando, sobre

todo para darle certidumbre y que como bien dicen ustedes, pues que deje ser la caja chica, porque pues no vaya ser que estén ahí nominas infladas o que estén gastos que no se justifiquen; entonces esa sería mi observación y si dejar muy claro en este nuevo acuerdo, en este nuevo punto de acuerdo, que se aclaren o que se especifiquen bien los egresos de las COMAPAS.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez:** Yo secundo a mí diputado Melhem, yo lo secundo señor diputado, estoy de acuerdo con usted.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas:** Pero sí que quede especificado, los egresos.

**Secretario:** Muchas gracias diputados.

**Diputada Leticia Vargas Álvarez:** Compañero yo retiro mi propuesta hecha con anterioridad y me sumo a la del Diputado Gustavo Melhem... Edgardo Melhem, perdón.

**Secretario:** Gracias Diputada.

**Presidente:** Le damos la bienvenida a la compañera **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, bienvenida Diputada.

**Presidente:** Muy bien compañeros, vamos a poner a votación la propuesta de un servidor, con los agregados del compañero Melhem, Gustavo, Lety y la compañera Alejandra, vamos a poner a votación esta propuesta. ¿Quiénes estén a favor?

Gracias compañeros ha sido aprobada por **unanimidad** la propuesta, en ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideraciones expuesta.

**Presidente.** A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

**Presidente.** Gracias compañeros, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados siendo las **catorce horas** con **siete** minutos del día **trece de febrero** del presente. Gracias.